

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 30 minutos: pónese á las 6 y 30 minutos.

San Gil Abad.

ESPAÑA.

Madrid 14 de agosto.

De Murcia, con fecha del 11, nos dice nuestro corresponsal lo siguiente:

Desde la llegada del correo de Valencia se advirtió en el día de ayer una gran efervescencia en los ánimos y deseos de hacer una parodia de aquellos sucesos. Las autoridades tomaron algunas medidas; pero como creciese la ansiedad, y á cosa de las ocho y media de la noche se reuniesen grupos de alguna consideración, se tocó generala, y se puso sobre las armas toda la milicia de infantería y caballería. Entre tanto los grupos se reunieron, y formando uno de mas de 600 hombres armados de todas armas acometieron la cárcel pública forzando sus puertas, y de donde consiguieron extraer un ex-voluntario realista que hace cosa de dos meses asesinó alevosamente á un sargento de la Milicia urbana y á otros dos complicados en conspiraciones, uno de ellos llamado Pepon, que en el tiempo del absolutismo fue el azote de los liberales como carcelero, cuyos tres individuos fueron fusilados inmediatamente sin que nadie pudiese impedirlo.

En seguida se dispersaron por toda la ciudad, y acometieron y forzaron varias personas de opinion carlista. Las patrullas de Urbanos tanto de infantería como de caballería lograron evitarlo en gran parte, habiendo aprehendido 8 individuos, que han sido puestos en la cárcel. A estas horas (las tres de la tarde) todo está tranquilo; las autoridades han tomado medidas enérgicas, entre otras el establecimiento de la comision militar, que no dudamos sustanciará inmediatamente la causa de los 8 presos, é impondrá á los demas para que no se repitan semejantes escesos.

En otra carta de igual fecha, además de referir los mismos hechos, añaden:

«A pesar de todas las medidas que se tomaron, los beduinos de la huerta y arrabal hicieron de las suyas, entrando en varias casas marcadas por carlistas, y rompieron los muebles: entre estas lo fueron la del cura de Santa María, la de Marengo, de Vela, de D. Blas Narejo, de Gonzalez Pardo, de Paeo Canales, y otras.

La Milicia urbana ha preso á 8 de estos criminales, y dice que ha de fusilarlos, ó de lo contrario dejará las armas.

Son las tres y media de la tarde, y si es cierto lo que se dice, de no haber convenido las autoridades entre sí sobre despachar los frailes á sus casas y otras cosas, esta noche será terrible, pues así se ofreció al pueblo para calmarle.

—Alocucion dirigida por el gobernador civil y el comandante militar.—Murcianos: En la pasada noche ha sido alterada la tranquilidad pública y las masas dirigidas por los enemigos de nuestras instituciones han procedido al robo y al asesinato, ni han sido bastante á contenerlas la actividad de la Milicia urbana, ni el afan ni desvelo de todas las autoridades que divagando por toda la ciudad han contenido los desórdenes que han encontrado, mas su presencia no ha podido ser general y

simultánea en todas partes, y los incendiarios y ladrones han ejercido su profesion; para casos semejantes espidió S. M. el real decreto de 12 de julio próximo pasado, publicado con fecha del 27 en el Boletín oficial de 1º de agosto: invitado por la junta de autoridades, y usando de la que me confiere el referido real decreto, queda establecida desde hoy la comision militar ejecutiva constituida en las casas del ilustre ayuntamiento para entender en las causas que la citada real orden somete á su inspeccion, mas en las infracciones de los seis artículos siguientes: 1º Se prohíbe desde el toque de retreta hasta la diana los grupos de mas de tres personas paradas en las calles, plazas ó cualquiera otro sitio de esta ciudad. 2º Las patrullas intimarán la disolucion á todo peloton que pase de dicho número; si á la tercera no obedeciesen los arrestará á disposicion de la comision militar, pero si insistiesen inobedientes ó hicieren ademán de resistencia los disolverá con las armas. 3º Todo individuo que sea encontrado con armas ó herramientas de cualquiera clase será arrestado y puesto á disposicion de la comision militar como sospechoso. 4º Durante las actuales circunstancias se prohíbe el uso de hachas de viento bajo cualquier pretexto: los que fueren aprehendidos por las patrullas con estas ó cualquiera otro combustible serán arrestados á disposicion de la comision militar, la que graduará las circunstancias del delito. En caso de alarma todos los vecinos iluminarán sus casas en lo exterior. 5º Serán tratados por sospechosos y entregados asimismo á la comision militar todo individuo que se encuentre con otro trage que el propio de su carácter y estado. 6º Las tabernas y casas de bebida se cerrarán al toque de oraciones, y se despachará por rejilla hasta las nueve: la contravencion será castigada con diez ducados y treinta dias de cárcel, pero si de ello resultasen efectos contra la tranquilidad pública, será juzgado el contraventor por la comision militar.—Murcia 11 de agosto de 1835.—El gobernador civil.—Romo.—El coronel comandante general.—Ojeda.—Es copia.—Romo.

Representacion de la Milicia urbana.

Escmo. Sr.—Horrorizados todos los individuos que componen la Milicia urbana de todas armas de esta capital al contemplar el cuadro espantoso que ha presentado esta poblacion en la noche anterior por los delitos cometidos por un puñado de alevosos á pesar de las muchas, eficaces, enérgicas y prontas medidas tomadas por todas las dignas autoridades que están al frente de este pueblo, y llevadas á efecto por este cuerpo con la rapidez y obediencia que tiene acreditado, acuden á V. E. para que los perpetradores, cómplices, auxiliadores y demas que han tenido parte en tan desagradables ocurrencias, miradas con el mayor peso sufran el pronto, eficaz y digno castigo á que se han hecho acreedores por los atentados en que la vindicta pública, el honor menoscillado de ciudadanos honrados y pacíficos, sobre todo la tranquilidad reclaman. Los que suscriben ruegan á V. E. encarecidamente se digne mandar se reuna la comision militar, y entregados á su brazo los culpables, sean bre-

visima y sumariamente sentenciados, para que vea Murcia, su provincia y toda la nacion que si en el silencio de la noche se cometen crímenes inauditos, hay una vara recta, vibrada por la justicia, que no perdona á los verdaderos delincuentes.—Así lo espera para tranquilidad de este pacífico vecindario. Murcia 11 de agosto de 1835.—Siguen las firmas por clases.—Es copia.—Romo.

Idem 20.

Correo de la Mala.

Los papeles que por ella acabamos de recibir no contienen ninguna noticia tan interesante que merezca darse por alcance á nuestros lectores. De la correspondencia particular extractamos lo siguiente: El grueso de nuestro ejército está marchando en escalones para Logroño. El cuartel general se traslada mañana (19 de agosto) á Haro. Puentelarrá ha sido nuevamente fortificado por nuestro ejército. Ha llegado el general Aldama, que mandará la caballería, y de esta arma se esperan tres escuadrones ligeros. Se ha interceptado una correspondencia cuantiosa al enemigo, el que ha desistido de su invasion en Castilla porque iba á ser cortado enteramente. Parece que trata de concentrarse en la ribera.

Barcelona 27 de agosto.

La division de Gurrea que iba muy al alcance de los carlistas que se dirigian á Cataluña, les alcanzó la retaguardia, dispersándolos completamente un batallon del que han quedado en el campo 43 muertos y gran número de heridos. Los carlistas no se han atrevido á meterse en Cataluña por temor de ser cortados, y por lo mismo se han visto en la necesidad de retroceder sobre Babastro repasando el Cinca, pero la mayor desgracia para ellos es la de haberse tenido que meter en el territorio mas liberal y decidido de Aragon, de modo que muy difícil les será salir sanos y salvos de entre las numerosas columnas que les persiguen y de los pueblos entusiasmados que no anhelan mas que correr á destruir la canalla.

La importante ciudad de Cádiz acaba de dar el grito secundando el movimiento de Cataluña: esto habrá ganado el ministerio con la arbitraria é injusta prision del diputado por Cádiz el patriota Alcalá Galiano. Esta noticia interesante la hemos recibido por un conducto fidedigno. Zamora ha secundado el movimiento de Cádiz.

Nuestro corresponsal de Córdoba nos dice: que en aquella ciudad ha desaparecido la plaga de los frailes; que en Sevilla se ha efectuado el movimiento popular cuyo término aun se ignora; que en Granada el pueblo dió el grito de viva la Libertad y el infame general Rojas, hechura de Llauder, hizo hacer fuego contra los grupos resultando varias desgracias.

Idem 29.

Se nos asegura que han sido exonerados de sus empleos en el ramo de Intendencia por desafectos á la Reina N. S. y á la libertad los individuos siguientes: Don Juan José Clemente administrador de esta Aduana, Don Juan Roig y D. Santiago Valentin, escribientes de la secretaria de la Intendencia, D. José Sala portero de la misma, D. Felix Roig administrador de Rentas de Igualada, D. Joaquin Llobet escribiente de la administracion de Rentas de Tortosa, D. Luciano Montadas administrador de Rentas de Lérida, D. Martin Echeaur administrador de id. de Villafranca, D. Francisco Gonzalez marchamador y pesador de la Aduana de Tarragona.

Han renunciado sus destinos por desafeccion á S. M. D. Luis Adefl oficial 6º de la administracion de Provincia, D. Tomas Casañas oficial 7º de la Contaduría de la misma, D. José Vizconti ayudante 4º, D. Juan Selabert pesador capataz de la real fábrica de cigarrros y los tercemistas D. Magin Grifol y D. Antonio Segur.

De Madrid con fecha del 22 nos escriben lo que sigue: Aquí aun continuamos en estado de sitio. Alcalá Galiano y Chacon, diputados, siguen todavia presos. Los de la misma clase Caballero, Lopez, Navas y otros andan prófugos, y siguen capturándose á muchos otros que no son ni han sido diputados. Esta noche han traído preso al duque de Abrantes, coronel del primer batallon de esta milicia urbana.

Antes de ayer vino Toreno del Sitio: tuvo aqui consejo de ministros, compuesto de Alvarez Guerra, Garcia Herreros y él, y despues regresó al Sitio. Corre la voz de que el lunes llega la Reina Gobernadora con los ministros Toreno, y Ahumada. No lo creo, á pesar de que se da por positivo. Lo cierto es que todo el mundo está como quien ve visiones y ninguno acierta sobre el porvenir.

Ha preguntado esta comision militar al gobierno, ¿si competian á su jurisdiccion diferentes presos que lo fueron antes de poner á esta capital en estado de sitio? Se le ha contestado; que debia conocer de todos. Por esta respuesta hemos venido en conocimiento que la ley es elástica, y que se puede castigar por leyes que aun no existian cuando se cometieron los delitos de que se acusa á los presos. En tiempo del *Gobierno absoluto* se reconocia el principio de que la ley no podia tener fuerza retroactiva. En el tiempo de la *libertad legal* se prescindia de todo. No se á donde iremos á parar con tales doctrinas.... solo Dios puede saberlo.

Por parte del comandante general de la provincia de Soria del 20 del actual se anuncia, que la faccion de Merino compuesta de unos mil descientos hombres ha sido batida, arrollada y dispersada habiendo sido atacada en el pueblo de Gallinero por la columna mandada por el coronel Mir que la persiguió en dispersion hasta la otra parte del puerto de Piqueras cayendo entonces en manos de la columna mandada por el mismo comandante general en la Póveda donde acabó la faccion de dispersarse huyendo despavorida arrojando armas, municiones y equipages. Pasan de 100 facciosos muertos los que han resultado de estos encuentros quedando en nuestro poder gran número de prisioneros y entre ellos algunos desertores que serán fusilados. Esta es la derrota mas completa que ha sufrido hasta ahora Merino y ha inspirado el mayor entusiasmo á todos los pueblos.

VOLUNTARIOS.

Vuestros deseos se han cumplido; ya teneis las armas y dispuestos todos á combatir. La union hace la fuerza. He podido notar entre vosotros algun indicio de descontento sobre la eleccion de un Sr. Oficial que S. E. ha tenido á bien señalaros; os quejais de su demasiada rigidez; pero este mismo oficial acordaos que os ha llevado mil veces al combate; que jamas, vosotros testigos, volvió la espalda al enemigo; es el terror de los malvados; y en fin que su larga esperiencia y pericia militar son un garante del triunfo.

Salis al campo para grangearos amigos: subordinacion pues; los soldados de la libertad son invencibles y saben soportar las mayores fatigas. La Patria agradecida os deberá su prosperidad. La victoria que vais á conseguir os presagia el mas dichoso porvenir. La Patria tiene derecho á exigir de vosotros los mayores esfuerzos. ¿Justificareis sus esperanzas? Ella lo espera. Debeis respetar las poblaciones por donde pasaréis. Alejad de vosotros el robo, al que solo se entregan los enemigos de la Patria; sin esto no seriais sus libertadores: seriais para ellos una plaga, y mancharias vuestro patriotismo. En cuanto á mi me avergonzara de mandaros si faltarais á deberes tan sagrados. No consentiré que uno solo mancille vuestro honor, un justo castigo será su pago si falta á su deber. La España entera os contempla y en vo-

sotros cifra sus esperanzas. Hagamos pues la guerra contra nuestros enemigos, y vean los pueblos en vosotros unos verdaderos soldados ciudadanos. Viva la Libertad! Viva Isabel II! Muerte á los Tiranos!!!—El capitán de la 21 compañía de Cataluña, 7^a de Barcelona.—M. Rivadeneyra.

—El primer batallón de la legión inglesa debia salir de S. Sebastián el 21 para situarse á Hernani.

—El movimiento de Cádiz se ha comunicado rápidamente en el puerto de Sta. María y en Geréz de la Frontera donde ha sido quemado el suntuoso monasterio de la Cartuja.

La Junta auxiliar consultiva, á fin de activar la suscripción voluntaria abierta por ella misma para el coste individual de Migueletes, á razon de 6 rs. por el todo y evitar en cuanto pueda exacciones forzosas y menos agradables, y provechosas, ha resuelto encargar á los señores Alcaldes de barrio acompañados de personas de notorio patriotismo y celo, la espresada suscripción, recorriendo las casas é invitando á las personas de todas clases y fortunas á que den una prueba positiva de su amor á la Patria y al trono de Isabel II, suscribiéndose por el número y partes de plazas que puedan, dando diariamente parte á la secretaria de la misma Junta para su publicación. La suscripción debe ser para seis meses, pagándose por mensualidades anticipadas en las depositarias que se anunciarán de cada respectivo barrio; empezando á correr el término de la suscripción desde el 1^o del próximo setiembre; en la inteligencia de que cesará el pago del señalado término cuando desaparezca el motivo de la suscripción.—Barcelona 20 de agosto de 1835.—Por acuerdo de la Junta—Francisco Soler, Srío.

Jaca 23 de agosto.

Pasado mañana segun las órdenes que tiene este señor Gobernador y el comisario de guerra, se espera tendremos en esta los dos primeros batallones de voluntarios franceses que vienen á ayudarnos en la presente lucha, y continuarán entrando en número de dos mil hombres, y en particular los dos mil y pico que se hallan en Oloron, pueblo francés de esta frontera.

—Se esperan detalles de la completa derrota de una banda de facciosos que ha sido atacada y batida en Viladrau.

—El cura y el vicario de S. Lorenzo Savall han abandonado la parroquia trocando el Caliz por el puñal asesino. ¿Quién pierde la Religión? ¿Son los liberales ó los malos sacerdotes?

—Sabemos por conducto fidedigno que el valiente Gurrea llegó el 23 por la mañana á Graus, de cuya población habian salido aquella misma mañana una porcion de foragidos.

Santander 9 de agosto.

Desembarco de auxiliares.—Retirada de facciosos.

Ayer anclaron en este puerto una fragata de mayor porte y un vapor ingleses, conduciendo tropas de infanteria y caballeria de la legión del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda; hoy de madrugada han desembarcado los quinientos veteranos que ha traído la primera, y cuyo porte militar no puede mejorarse; mañana lo harán los 300 escoceses que vienen en el vapor, y esta noche ó de madrugada se esperan otros transportes.

Las facciones de Ibarrola, Arroyo, Luqui y otros cabecillas han intentado pasar á Asturias en dos divisiones, una por Lasa, y otra por esta provincia; la interposicion del valiente brigadier Don Fermín de Iriarte las ha hecho retroceder á sus madrigueras, y á la verdad que en esta retirada han estado muy cuerdos, porque en otro caso con muy poca actividad y algun cono-

cimiento del pais se hubiera conseguido que cayesen en nuestro poder, maxime cuando tenemos en la plaza por lo menos cuatro mil hombres, que es bien cierto se batirian y adelantarian mas fuera; pues en circunstancias mas apuradas han estado solo los Urbanos.

Valencia 21 de agosto.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—La Junta auxiliar consultiva de Barcelona con fecha 18 del actual me dice lo siguiente:

«Eacmo. Sr.: Los lazos que en las épocas mas gloriosas han unido á los valencianos á los catalanes, así como la uniformidad de las leyes y costumbres que en gran parte entre ellos se conservan, su proximidad y otras importantes circunstancias, no pueden menos de ser motivo para estrecharlos en la mas íntima unión, así en casos prósperos como adversos. En el que presentemente nos hallamos, es de suma necesidad una comunicacion franca entre las autoridades y corporaciones encargadas del bien comun, cifrado en el sostenimiento del trono de Isabel II, y en la pública y legal libertad. La Junta que tiene el honor de hacer á V. E. esta comunicacion, le dirige impresos de los documentos principales en que se manifiestan el espíritu que anima á esta corporacion y el objeto á que aspira, confiando que será agradable y muy conforme á los nobles y leales sentimientos de V. E.»

Al documento que antecede, contesto en un todo con el espíritu que le ha dictado, y le mando insertar literalmente para seguir el sistema de publicidad y franqueza que me he propuesto. El pueblo de Valencia ha oido repetidas veces la esposicion de mis principios políticos en los pocos dias que tengo la gloria de mandarle, y yo jamas retrocedo mi marcha; ni acostumbro á violar mis promesas. Unidos estrechamente marcharemos con Aragon y Cataluña, y estoy decidido á que favorable ó adversa, sea una misma nuestra suerte. Si el patriotismo sin ejemplo de los habitantes de estas tres provincias consigue asegurar el trono de Isabel II, la libertad de la Nacion entera sobre bases incontrastables, acelerar las reformas y los progresos, poner término á los graves males que hace tiempo deploramos, y que podrian arrastar nuestra Patria á su completa ruina; la gratitud de esta comun madre será su mejor recompensa.

De todos modos nadie nos robará la gloria de haberlo intentado, el valor para arrostrar los peligros; y puesto que los valencianos han depositado en mí tan noble confianza, solo les pido me la continúen, seguros de que la falta de lealtad, ni de firmeza en circunstancias de crisis nunca tendrán que achacarla á su actual capitán general, que desea las mismas garantías que todos los buenos españoles, profesa iguales principios, y está acostumbrado á proclamarlos y defenderlos en el seno de la representacion Nacional. Valencia 21 de agosto de 1835.—Almodóvar.

Zaragoza 23 de agosto.

El comandante de escuadron del regimiento caballería de Cataluña 6^o de ligeros D. Agustín la Cerda, da parte á su coronel D. José de Trillo, con fecha 21 desde Barbastro, detallándole los pormenores de la conducta observada el dia 20 por los bizarros oficiales y tropa del espresado cuerpo, contra la faccion navarra que ha invadido nuestro territorio, y manifiesta que el capitán del mismo cuerpo D. José Foxá con el teniente D. Francisco Monasterio, los alféreces D. Pantaleon González y D. Antonio Almenta, salieron con 60 caballos á hacer un reconocimiento sobre los enemigos que se hallaban en Barbastro, en el número de seiscientos á ochocientos infantes y setenta caballos, y hallando sus avanzadas á distancia de una hora, fueron arrolladas y puestas en fuga por dicha tropa que les persiguió hasta la

misma ciudad, de donde emprendieron su retirada sostenida por un vivo fuego de infantería el que despreciado por nuestros valientes continuaron á la carga hasta hacerles pasar el Cinca donde se creyeron seguros por haber inutilizado las barcos, pero dejando en el campo ocho muertos, entre los cuales se cuentan tres frailes, tres cargas de calzado, una de armas, varias lanzas y efectos despreciables, y logrando dispersar mas de doscientos mozos que habia reclutado la faccion.

El bizarro comportamiento de dicho capitán Foxá, y demas Sres. oficiales y tropa del regimiento 6.º de caballería es digno de todo elogio, y de hacerse pública á los fieles aragoneses, asi como esperamos hallar en el espresado regimiento un apoyo firme en la defensa de nuestro territorio, como lo ha hecho en Castilla, donde tantas pruebas tienen dadas todos sus individuos de valor y patriotismo desde el principio de la actual lucha.

Noticias extranjeras.

FRANCIA.—Paris 9 de agosto.

Las últimas noticias de España son de sí bastante graves para convencer á Mr. de Rayneval de la impotencia de toda oposicion al desarrollo de las instituciones constitucionales. De los pliegos recibidos ayer de Madrid, segun se asegura, resultaria haberse hecho cargo el Embajador frances de que en las crisis públicas es cuando mas urgentes se hacen las concesiones. Conocidas son las miras progresivas del ministerio de Toreno; pónense ya en planta varias mejoras muy notables siendo la supresion de un gran número de conventos y la abolicion de los Jesuitas medidas verdaderamente populares, y que corresponden á la necesidad de reformas que tanto apetece España. Hácense muy indispensables en el dia ciertas concesiones políticas si se quiere contener el movimiento estra-constitucional que descuella en algunas provincias. Querer comprimir el espíritu público seria esponerse á una esplosion viva y ruidosa cual se ha visto en Cataluña y otras provincias del mediodía de España. Si no quiere el Gobierno español que el movimiento constitucional degenerare en desorden, no hay como hacer á tiempo algunas concesiones, satisfaciendo asi á los pueblos que tambien allende del Pirineo, conocen la Libertad. Mucho puede el ministerio de Toreno; pero conveniria sobremanera que Mr. de Rayneval dejara de recibir ciertas instrucciones muy hostiles á las ideas liberales, renunciando por su parte Mr. de Broglie á imponerles la ley de proteger la opinion del *justo medio* que de sí no existe. Véase amenazado el Gobierno español de todo á un tiempo por la reaccion carlista y por las Cortes de 1812; y si desea evitar el triunfo de esta doble oposicion no le queda mas partido que el de aspirar á los siguientes resultados muy capaces de afianzar el trono de Isabel, á saber: una division mas adecuada de las propiedades que haga partícipe al labrador de las tierras monacales; un mejor sistema de educacion pública; la abolicion de los mayorazgos que cubre la España de grandes é inútiles propiedades; en fin, una libertad de imprenta mas bien arreglada capaz de ilustrar á los ciudadanos, asi en sus derechos como en sus deberes.

Variedades.

Despedida de Washington al dejar la presidencia.

Los hombres comunes brillan únicamente en la fortuna, porque es muy facil lucir cuando se ocupa un puesto elevado, ó se acaba de ganar una victoria.

Los hombres grandes por el contrario, mientras mas descenden, mas brillan. ¿Qué escena puede presentarse mas patética y magestuosa que el acto de despedirse Washington de los oficiales de su ejército para retirarse á vivir como simple particular despues de concluida la guerra que aseguró la independendencia de los Estados Unidos? Washington apretó la mano á cada uno de los oficiales sin que la conmocion que agitaba su alma le permitiese proferir una sola palabra. Los oficiales por su parte fijaban en él sus ojos arrasados en lágrimas sin articular una sola voz. ¿Qué diferencia no hay entre esta escena y una audiencia de córte donde se ven entrar personajes esencialmente cómicos, á pronunciar discursos comunicados de antemano, de los cuales, ni de las respuestas que á ellos se dan se cree una sola palabra!

Y cuando este mismo Washington despues de ocho años de fatigas y trabajos para asegurar la libertad de su patria dejó la presidencia á que habia sido llamado por el voto público, ¡cómo realza su gloria la sencillez con que lo hizo!

Washington se trasladó en una magnífica carroza tirada por cuatro caballos á la casa de los representantes, donde entregó solemnemente á *John Adams*, su sucesor, el ejercicio y las insignas de su autoridad, y apenas se hubo concluido esta ceremonia desapareció, saliendo á pie por entre el inmenso pueblo que le aguardaba impaciente para ofrecerle el libre y justo tributo de sus aplausos y reconocimiento.

Despues de oír esta escena, ¡qué odiosa se presenta la idea de los aplausos comprados por la policia de Roma para saludar á Neron cuando se mostraba en público!

PALMA.

Orden de la plaza para el 1.º de setiembre.

Capitan de dia Don Juan Barceló: parada Provincial y Milicia voluntaria urbana de infantería y artillería, capitan de hospital y provisiones, rondas y contrarondas Milicia voluntaria urbana de infantería.—Juan Coll.

Avisos de particulares.

El que quiera alquilar una jabonería situada en la calle *d' en Ballester*, manzana 84, número 84, acuda á la misma para tratar del precio.

A la una del dia de hoy se despacha balija para Barcelona con el buque de vapor el *Balear*. El franqueo se cierra media hora antes.

Teatro.

Hoy dará principio la segunda temporada con la preciosa comedia en tres actos, nueva en esta capital, titulada *Los dos matrimonios*. Seguirá un intermedio de baile, y dará fin con el divertido sainete *Los criados y el enfermo*.—A las 7½.

Nota. Los señores abonados de lunetas se servirán acudir á la ventanilla del despacho para recoger sus recibos y satisfacer su correspondiente importe.